

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL EN LA FAJA COSTERA DE MONTEVIDEO

PLAYAS Y POLÍTICAS AMBIENTALES

La Intendencia de Montevideo lleva adelante un Sistema de Gestión Ambiental en la Faja Costera que desde el año 2005 logró posicionar a Montevideo como la primer capital del mundo con playas certificadas bajo la Norma UNIT-ISO 14001.

Esto significa tener bajo control los aspectos ambientales que afectan nuestras playas en el marco de un proceso de mejora continua, procurando que las actuales y futuras generaciones puedan disfrutar nuestras costas.

Como pilar de esa gestión ambiental y adecuándose a los nuevos requerimientos de la Norma, la Intendencia de Montevideo se compromete a desarrollar y ejecutar la siguiente política ambiental:

1 Establecer, implementar y mantener un Sistema de Gestión Ambiental en la Faja Costera de Montevideo sobre el Río de la Plata (en adelante Faja Costera), como parte integral de un proceso de mejora continua orientado a la protección del medio ambiente, prevenir la contaminación y lograr el desarrollo sostenible.

2 Cumplir y hacer cumplir la normativa nacional, departamental y municipal aplicable, así como los acuerdos y compromisos ambientales asumidos con organismos públicos y privados.

3 Mantener bajo control sistemáticamente los aspectos ambientales para prevenir y minimizar los impactos ambientales.

4 Establecer, revisar y mejorar continuamente los objetivos de gestión ambiental de la Faja Costera.

5 Promover la participación ciudadana en los planes de gestión ambiental de la Faja Costera.

6 Informar a la población sobre la situación ambiental de la Faja Costera, difundir buenas prácticas ambientales entre las partes interesadas, organizar actividades de educación ambiental y capacitar en temas ambientales a quienes desempeñan tareas relativas a la gestión de la Faja Costera.

Res. 4797/17

